

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, nº 19

28043 – Madrid

Sevilla, a 8 de marzo de 2006

Asunto: Nuevo Mercado

Muy Sres. nuestros:

En relación con la información requerida por la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999, desarrollada por la Circular 1/2000 de la CNMV, relativa a la evolución y perspectivas del negocio, planes de inversión y financiación previstos para su futuro desarrollo o expansión, de Abengoa en su condición de sociedad cotizada adscrita al segmento de Nuevo Mercado, y como les significamos en nuestro escrito de fecha 20 de septiembre de 2001, les indicamos que la información requerida se encuentra recogida en (i) las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de esta Compañía y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005, remitidas con esta misma fecha a la CNMV, (ii) en el Informe Anual del ejercicio 2005 de esta Compañía y (iii) en la información trimestral y semestral remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Sociedades de Bolsa, en cumplimiento de las obligaciones de información periódica.

Con la referida documentación, consideramos cumplimentada la información de referencia, en aplicación de su normativa reguladora.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

Secretario General